

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°177/2025.

Mendoza, 4 de diciembre de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María Mercedes Moya, solicita licencia por razones particulares el día 23 de diciembre de 2025.

Que el titular de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, solicita licencia compensatoria los días 6, 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, Dra. María Cecilia Aymerich, solicita la modificación de la subrogancia dispuesta para los días 2, 3 y 5 de diciembre de 2025 por Resolución de Coordinación General N°175/2025 y N°176/2025.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanen de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María Mercedes Moya, licencia por razones particulares el día 23 de diciembre de 2025.

II.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por el Dr. Gonzalo Marzal el día 23 de diciembre de 2025.

III.-CONCEDER al titular de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, licencia compensatoria los días 6, 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, por el Cont. José Luis Faria los días 6, 7, 8, 9, y 10 de diciembre de 2025.

V.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario por el Dr. Esteban Garces el día 2 y 5 de diciembre de 2025; y por el Dr. Víctor Hugo Babolene el día 3 de diciembre de 2025; dejando sin efecto en su parte pertinente lo dispuesto en los puntos V y VII de las Resoluciones de Procuración General N°175/2025 y 176/2025, respectivamente.

VI.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. María Mercedes Moya, al Dr. Gonzalo Marzal, a la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, al Dr. Mario Gabriele, al Cont. José Luis Faria; a la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, a la Dra. María Cecilia Aymerich, a la Dra. Silvina Scokin, al Dr. Esteban Garces, al Dr. Víctor Hugo Babolene; y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.